

23.05.19



Asetrabi critica el nuevo ROTT por introducir cambios “que ni la propia Administración sabe cómo aplicar”

La presidenta de la **Asociación Empresarial de Transporte de Bizkaia (Asetrabi)**, Sonia García Díaz, aprovechó la asamblea general de la organización, celebrada el miércoles, para cargar contra el nuevo **Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT)**. En su opinión, “tras cinco años de espera, el sector se ha visto sorprendido por una aprobación acelerada, en el último momento, y sin consultar con las partes implicadas; lo que ha supuesto, entre otras cosas, la introducción de cambios que ni la propia Administración sabe cómo aplicar”.

Para García Díaz, este reglamento incluye “muchos puntos que difícilmente se pueden llevar a cabo” y que no satisface “ni a las empresas de transporte ni a los autónomos”. Aseguró que su redacción “no ha tenido en cuenta ni a unos ni a otros” y que ha abordado “muchas cuestiones empezando por el tejado”. A ese respecto, concretó que el nuevo ROTT “impone obligaciones sin que quede claro si tienen sentido y, en última instancia, cómo hacerlas viables”. “A ningún otro sector se le exige tanto como al transporte; un sector que, por otra parte, es muy fácil de controlar y ya tiene unas sanciones muy altas, cuyo baremo ahora se agrava”, señaló la presidenta.

En el análisis de los problemas que afectan al sector, la presidenta de Asetrabi destacó el uso obligatorio de las autopistas de peaje y “la amenaza” de pago por el uso de las infraestructuras. Además, se refirió a los problemas derivados del endurecimiento de los requisitos exigidos al sector a la hora de superar las ITV y avanzó que seguirán hablando con las partes implicadas “para que no nos discriminen como vehículos pesados y entiendan que son nuestra herramienta de trabajo. Ni podemos ni debemos soportar las trabas que nos están imponiendo para que nuestros vehículos cumplan con la legislación”, concluyó.

Otro objetivo que se ha marcado Asetrabi, según destacó su presidenta, es “conseguir que sea obligatorio el tacógrafo en todos los vehículos de transporte, incluidas las furgonetas, para erradicar las prácticas desleales y anticompetitivas”.

Por otra parte, la asamblea sirvió también a García Díaz para destacar que la asociación está “empeñada en sumar más asociados o, lo que es lo mismo, en ganar representatividad y fuerza”. Para lograrlo, la asociación pretende abrirse a otros operadores de transporte e incrementar su presencia en foros públicos y privados.